

Catorce dias del mes de Abril de mil setecientos
setenta y siete años se Juntaron a Con-
sejo los señores Doña Justicia y Procurador
de ella en la sala que acostumbra para tra-
tar y conferir cosas tocantes al servicio de
su Mag. y utilidad de esta Republica
de averi; el Sr. D. Francisco Berdun de Espino-
sa Conregidor y Justicia mayor de esta Ciudad
y los señores, D. Juan Leoner, D. Andres Ferrer
D. Gines Garcia Alcazar, D. Juan de Matta
Aguilar, Residores, y Pedro Montiel Dipu-
tado del Comun.

Continuacion de
Vino:

En este Cavildo se ha visto lo informado por los
señores Diputados del Comun Procuradores
General y Personero en razon de la subida
y alza de precio que pretenden los Abasteros
de Vino, que entendido por esta Ciudad: Acordo se
venda cada arumbre de Vino a precio de catorce
quartos de buena Calidad y para el conocimiento
de ellos al tiempo de la venta los S. Diputados y fieles
escribanos distribuyan entre si los Estancos, asitten-
do a ellos, a fin de que no se permita q. el vino sea de
inferior Calidad executandose en aquella forma q.
tengan por mas conveniente.

Berdun

Leoner

Ferrer

Antemi

Pedro Moreno
Beravenet

